I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001660

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 13 NOV 2017

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/2690/2017; el Ordinario N°503/910/2017 del Departamento de Educación; el Decreto Exento N°202/1634/2017; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1634/2017, se llamó a Concurso Público para proveer los cargos de Docentes de Aula en 7 Establecimientos Educacionales.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto 3 del Decreto Exento N°202/1634/2017, en el sentido de señalar que el cronograma del Concurso Público será el siguiente:

17/11/2017	:	Publicación en diario de circulación nacional, además el certamen será publicado en la página Web www.mcerrillos.cl
17/11/2017	:	Envío de bases de concurso a DEPROV.
17/11/2017 a 18/12/2017	:	Postulaciones y recepción de antecedentes de los postulantes. Lunes a viernes de 09:00 a 13:00 en calle La Primavera N°1430, Cerrillos
26/12/2017	:	Constitución y funcionamiento de la comisión calificadora del certamen.
27/12/2017 a 04/01/2018	:	Evaluación de antecedentes entregados por los postulantes y entrevista personal por parte de la comisión calificadora del concurso y evacuación del informe con las ponderaciones de cada postulante.
10/01/2018	:	Entrega de informe con los postulantes en orden decreciente al Sr. Alcalde, de acuerdo al artículo 85°.
17/01/2018	:	Nombramiento de los ganadores por parte del Sr. Alcalde.
19/01/2018	:	Comunicación personal y por carta certificada a los ganadores del certamen. Además la nómina será publicada en dependencias del DAEM, calle La Primavera N°1430, Cerrillos.
01/03/2018	:	Asunción de funciones de los ganadores del concurso en sus respectivos establecimientos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001660

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

DANIEL CARO ACEVEDO
Alcalde (S)

DCA/CUCH/aaa.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos".
Departamento de Administración de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Establecimientos Educacionales (9)
Departamento Provincial de Educación
Página web